

Exp: 474/2022.

Asunto: Abono de Factura. Subvención PMUS.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso a las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente: **VENGO A RESOLVER:**

PRIMERO: Autorizar, comprometer y reconocer la siguiente obligación, así como ordenar el siguiente pago:

- ABONO DE FACTURA NÚM. 05/2023, A FAVOR DE DOÑA **ONISSA SARMIENTO HERNÁNDEZ**, POR IMPORTE DE **CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (5.543,70€)**.

SEGUNDO: Dar cuenta de esta Resolución a la Intervención-Tesorería Municipal para los trámites oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Don Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria, de lo que doy fe como Secretaria-Interventora, en la fecha de la firma digital.

